

Buenos Aires, 22 de junio de 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 01/2022
"REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 6 -
TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N°22 – EMPALME RUTA PROVINCIAL N°68
(ESTE) - SECCIÓN: PROG. 104+970 KM / PROG. 162+000 KM - PROVINCIA DE RÍO
NEGRO"
PROGRAMA FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE TRANSPORTE
PRÉSTAMO BID N°: 4841/OC-AR

ENMIENDA N°: 1

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado del epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la cláusula 11.1 de la Sección I "Instrucciones a los Oferentes" del Documento de Licitación, la Enmienda N° 1 dispuesta por el Contratante;

Sección II. Datos de la Licitación. IAO5.3 (b) de los DDL:

1)

Donde dice:

"Monto total anual facturado por la construcción de las obras realizadas en cada uno de los cinco (5) ejercicios económicos cerrados previos a la fecha de presentación de las ofertas. La información referida se deberá proporcionar certificada por contador público con su firma legalizada por el Consejo Profesional respectivo, o certificación equivalente en el país de origen, para el caso de oferentes extranjeros."

Debe decir:

"Monto total anual facturado por la construcción de las obras realizadas en los últimos SIETE (7) años, contados retroactivamente desde el mes anterior al de la fecha límite establecida para la presentación de las ofertas. La información referida se deberá proporcionar certificada por contador público con su firma legalizada por el Consejo Profesional respectivo, o certificación equivalente en el país de origen, para el caso de oferentes extranjeros."

Sección IV. Formularios de la Oferta. 2.2. Formulario de Facturación de construcción anual:

2)

Donde dice:

2.2. Formulario de Facturación de construcción anual

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada socio de una APCA o UT]

Fecha: [Insertar el día, mes y año]

Licitación _____

Página [insertar el número de la página] de [insertar el número total] páginas.

Nombre jurídico del Oferente / de la APCA o UT [Insertar el nombre completo]

Nombre jurídico de la parte asociada: [Insertar el nombre completo]

<i>Período</i>	<i>Montos y Monedas Originales</i>	<i>Tasa de cambio</i>	<i>Factor de Actualización</i>	<i>Equivalente en \$ pesos argentinos. *</i>
	<i>[Insertar los montos y las monedas]</i>			<i>[Insertar los montos equivalentes en pesos argentinos.]</i> <i>[Insertar las tasas de cambio utilizadas para calcular los montos en \$ pesos argentinos.]</i>
<i>Año 1: abril de 2017 a marzo de 2018</i>				

Año 2: abril de 2018 a marzo de 2019				
Año 3: abril de 2019 a marzo de 2020				
Año 4: abril de 2020 a marzo de 2021				
Año 5: abril de 2021 a marzo de 2022				
Promedio	-	-	-	

*Facturación anual de construcción calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por obras en construcción o terminadas.

Firma/s

Factores de Actualización
En el caso de obras realizadas en la Argentina y contratadas en moneda nacional y para los casos señalados anteriormente, se aplicarán los siguientes Factores de Actualización (FA): Año 1: abril de 2016 a marzo de 2017. FA = 4,79 Año 2: abril de 2017 a marzo de 2018. FA = 3,48 Año 3: abril de 2018 a marzo de 2019. FA = 2,36 Año 4: abril de 2019 a marzo de 2020. FA = 1,77 Año 5: abril de 2020 a marzo de 2021. FA = 1,06
Valor de conversión del Dólar y otras monedas de Países Elegibles
Para contratos firmados en el exterior y cuyos precios no hayan sido establecidos en pesos, la moneda en la que se presentará la información será el dólar estadounidense (USD). Dicha información será convertida a Pesos (\$) de acuerdo con los valores siguientes: Valor de conversión del Dólar: 1 Dólar (USD) = Cotización del cierre del día correspondiente a la fecha del contrato publicado por el Banco Nación Argentina, tipo billete, vendedor.
APCA / UT
Para aquellos Oferentes que hayan participado en asociaciones o consorcios con otras empresas, y deseen incorporar estos contratos como antecedentes en alguno de los requisitos mencionados en esta sección, los montos que se considerarán serán los equivalentes a su participación efectiva dentro de la asociación o consorcio, la que deberá ser indicada.
Impuestos
Para todos los requisitos contemplados en esta Sección los montos demostrados por los Oferentes deberán consignarse con todos los impuestos incluidos.

Debe decir:

2.2. Formulario de Facturación de construcción anual

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada socio de una APCA o UT]

Fecha: [Insertar el día, mes y año]

Licitación _____

Página [insertar el número de la página] de [insertar el número total] páginas.

Nombre jurídico del Oferente / de la APCA o UT [Insertar el nombre completo]

Nombre jurídico de la parte asociada: [Insertar el nombre completo]

Período	Montos y Monedas Originales	Tasa de cambio	Factor de Actualización	Equivalente en \$ pesos argentinos. *
	[Insertar los montos y las monedas]			[Insertar los montos equivalentes en pesos argentinos.] [Insertar las tasas de cambio utilizadas para calcular los montos en \$ pesos argentinos.]
Año 1: julio de 2015 a junio de 2016				
Año 2: julio de 2016 a junio de 2017				

Año 3: julio de 2017 a junio de 2018				
Año 4: julio de 2018 a junio de 2019				
Año 5: julio de 2019 a junio de 2020				
Año 6: julio de 2020 a junio de 2021				
Año 7: julio de 2021 a junio de 2022				
Promedio	-	-	-	

*Facturación anual de construcción calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por obras en construcción o terminadas.

Firma/s _____

Factores de Actualización
<p>En el caso de obras realizadas en la Argentina y contratadas en moneda nacional y para los casos señalados anteriormente, se aplicarán los siguientes Factores de Actualización (FA):</p> <p>Año 1: julio de 2015 a junio de 2016. FA = 8,37 Año 2: julio de 2016 a junio de 2017. FA = 6,27 Año 3: julio de 2017 a junio de 2018. FA = 5,00 Año 4: julio de 2018 a junio de 2019. FA = 3,44 Año 5: julio de 2019 a junio de 2020. FA = 2,22 Año 6: julio de 2020 a junio de 2021. FA = 1,57 Año 7: julio de 2021 a junio de 2022. FA = 1,05</p>
Valor de conversión del Dólar y otras monedas de Países Elegibles
<p>Para contratos firmados en el exterior y cuyos precios no hayan sido establecidos en pesos, la moneda en la que se presentará la información será el dólar estadounidense (USD). Dicha información será convertida a Pesos (\$) de acuerdo con los valores siguientes:</p> <p>Valor de conversión del Dólar: 1 Dólar (USD) = Cotización del cierre del día correspondiente a la fecha del contrato publicado por el Banco Nación Argentina, tipo billete, vendedor.</p>
APCA / UT
<p>Para aquellos Oferentes que hayan participado en asociaciones o consorcios con otras empresas, y deseen incorporar estos contratos como antecedentes en alguno de los requisitos mencionados en esta sección, los montos que se considerarán serán los equivalentes a su participación efectiva dentro de la asociación o consorcio, la que deberá ser indicada.</p>
Impuestos
<p>Para todos los requisitos contemplados en esta Sección los montos demostrados por los Oferentes deberán consignarse con todos los impuestos incluidos.</p>